

ACTA 28/26

Sesión de fecha 7 de agosto de 2026

ASISTENTES:

Presidenta:

D^a. ELISA HERNÁNDEZ TORRES
Subdirectora Económico-Administrativa de la
Central Provincial de Compras de Granada.

Vocales:

D^a. M^a JOSÉ ANTEQUERA LÓPEZ
Interventora Provincial

D^a. ESTHER CABALLERO LÓPEZ
Letrada de Administración Sanitaria.

Secretario:

D. ANTONIO NAVARRO FERNANDEZ
Técnico Función Administrativa.

En la sala técnica, de la Central Provincial de Compras de Granada, del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, sito en Hospital Dr. Oloriz, siendo las 9,30 horas del día arriba indicado y previamente citados, se reúnen los Sres. expresados a fin de proceder según el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º.- Lectura y Aprobación, si procede, del Acta 27/26.

2º.- Resolución de la subsanación de los errores o defectos de la documentación contenida en el sobre 1 de licitación



electrónica (documentación acreditativa de los requisitos previos).

CONTR 2026 0000236283 SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL EQUIPO GAMMAKNIFE UBICADO EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES, CENTRO VINCULADO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, POR EXCLUSIVIDAD AL NO EXISTIR COMPETENCIA POR RAZONES TÉCNICAS, Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS (NSE021-2026) 318/2026.

3º.- Validación de informe de criterios sujetos a juicio de valor y apertura de ofertas económicas y de las proposiciones evaluables mediante la utilización de fórmulas (Sobre electrónico nº3) de los siguientes expedientes:

CONTR 2026 0000092843 ACUERDO MARCO CON UNA UNICA EMPRESA POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE SUEROS, CON DESTINO A LOS CENTROS VINCULADOS DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS (AMSU005-2026) 74/2026.

CONTR 2026 0000136653 CONTRATACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE PRODUCCIÓN DE VAPOR INDUSTRIAL EN LA CENTRAL TÉRMICA DEL HOSPITAL PÚBLICO COMARCAL DE BAZA, CENTRO SANITARIO VINCULADO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS (ASU012/2026) 228/2026.

CONTR 2026 0000217803 CONTRATACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE DOS AUTOCLAVES CON SISTEMA DE SUMINISTRO DE AGUA OSMOTIZADA DE LA ZONA DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL PÚBLICO COMARCAL DE BAZA, CENTRO SANITARIO VINCULADO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS (ASU011-2026) 214/2026.

CONTR 2026 0000124542 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN EQUIPO DE ANESTESIA CON MONITOR DE PACIENTE, COMPATIBLES CON RESONANCIA MAGNÉTICA DE 3 TESLAS, PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO DE GRANADA, ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE



PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.
(ASU015-2026) 239/2026.

4º- Examen y calificación de la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos a la adjudicación de los siguientes expedientes:

CONTR 2026 0000107581 SUMINISTRO DE DOS EQUIPOS "EXABLATE PRIME NEURO" DE ULTRASONIDO FOCALIZADO DE ALTA INTENSIDAD (HIFU) INTRACRANEAL GUIADO POR RESONANCIA MAGNÉTICA PARA EL PROCEDIMIENTO DE TALAMOTOMÍA SIN INCISIÓN, PARA TEMBLOR ESENCIAL, DOLOR NEUROPÁTICO Y ENFERMEDAD DE PARKINSON, CON DESTINO A CENTROS HOSPITALARIOS PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO POR EXCLUSIVIDAD Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS (NSU053-2025) 1225/2025.

5º.- Otros Asuntos.

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA 27/26:

Por el sr. secretario se procede a dar lectura del Acta 27/26, correspondiente a la sesión celebrada por la Mesa el día 31/07/2026, acordándose su aprobación al no haber ninguna observación ni matización a la misma.

2º.- Resolución de la subsanación de los errores o defectos de la documentación contenida en el sobre 1 de licitación electrónica (documentación acreditativa de los requisitos previos) DEL EXPEDIENTE CONTR 2026 0000236283

2.1.- Por el Sr. Secretario se abre la documentación presentada por el licitador en el Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), que a continuación se relaciona y que la Mesa de Contratación acordó solicitar en la sesión celebrada el día 31 de julio de 2026 Acta 27/26:



- ELEKTA MEDICAL, S.A.

2.2.- La Mesa, acuerda por unanimidad, ADMITIRLA al expediente por aportar la documentación requerida.

3°.- Validación de informe de criterios sujetos a juicio de valor y apertura de ofertas económicas y de las proposiciones evaluables mediante la utilización de fórmulas (Sobre electrónico nº3) de los siguientes expedientes:

3.1.- CONTR 2026 0000092843

3.1.1.- En primer lugar, por el Sra. Presidenta se da lectura del resultado de la valoración de ofertas técnicas efectuada con criterios dependientes de juicio de valor, mostrando la Mesa por unanimidad su aprobación al contenido del informe.

3.1.2.- Por el Sr. Secretario, se procede a la apertura electrónica de los sobres nº 3 (Oferta Económica y de las proposiciones evaluables mediante la utilización de fórmulas) de las firmas admitidas:

FIRMAS ADMITIDAS

- BRAUN MEDICAL, S.A.
- BAXTER INTERNATIONAL INC
- FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.
- LAPHYSAN, S.A.U.

3.2.- CONTR 2026 0000136653

3.2.1.- En primer lugar, por el Sra. Presidenta se da lectura del resultado de la valoración de ofertas técnicas efectuada con criterios dependientes de juicio de valor, mostrando la Mesa por unanimidad su aprobación al contenido del informe.



Queda excluida por la Comisión técnica la empresa SISTEMAS DE CALOR, S.L.U., por no contener en el sobre n° 2 la documentación técnica necesaria que detalla el apartado 6.4.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, «Documentación técnica para su valoración conforme a criterios no automáticos (sobre electrónico n° 2)»:

"Contendrá los documentos donde se reflejen las características técnicas de la oferta de la persona licitadora, en relación con la realización del suministro objeto de licitación y lo previsto en este pliego, sus anexos y el PPT. En concreto incluirá catálogos, informes de productos y cualquier otra información que la persona licitadora estime oportuna para hacer más comprensiva su oferta, así como las características técnicas, en su caso, de las variantes que, conforme a lo previsto en el apartado 6 del cuadro resumen, y el PPT, 20 considere más convenientes para la Administración. Dicha documentación deberá permitir la verificación del cumplimiento del PPT."

3.2.2.- Por el Sr. Secretario, se procede a la apertura electrónica de los sobres n° 3 (Oferta Económica y de las proposiciones evaluables mediante la utilización de fórmulas) de la firma admitida:

FIRMA ADMITIDA

- VEDEYMA, S.L.

3.3.- CONTR 2026 0000217803

3.3.1- En primer lugar, por el Sra. Presidenta se da lectura del resultado de la valoración de ofertas técnicas efectuada con criterios dependientes de juicio de valor, mostrando la Mesa por unanimidad su aprobación al contenido del informe.

3.3.2.- Por el Sr. Secretario, se procede a la apertura electrónica de los sobres n° 3 (Oferta Económica y de las proposiciones evaluables mediante la utilización de fórmulas) de las firmas admitidas:



FIRMAS ADMITIDAS

- STERIS IBERIA, S.A.
- ENDOOK EUROPA, S.L.
- ANTONIO MATACHANA, S.A.

3.4.- CONTR 2026 0000124542

3.4.1.- En primer lugar, por el Sr. Presidente se da lectura del resultado de la valoración de ofertas técnicas efectuada con criterios dependientes de juicio de valor, mostrando la Mesa por unanimidad su disconformidad y nueva valoración.

4º- Examen y calificación de la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos a la adjudicación del expediente CONTR 2026 0000107581

4.1.- En primer lugar, el Sr. Secretario accede a la documentación a través del dispositivo SIREC, de capacidad y solvencia requerida a las firmas que presentaron el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) en el sobre nº 1 (Documentación Acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos) para la que la Mesa formuló Propuesta de Adjudicación en la sesión celebrada el 17/07/2026 Acta 25/26.

4.2.- A continuación, la Mesa decide CONCEDER a PALEX MEDIAL, S.A., conforme a lo dispuesto en el artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y el punto 8.5.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, un plazo de tres días hábiles a contar desde la publicación de este requerimiento en el Perfil del Contratante, para que aporten la siguiente documentación:

- **Aportar Modelo T00 justificativo** de haber constituido la garantía definitiva **por importe de 300.000,00 €** depositada



en alguna de las Cajas de Depósito de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

- Al menos **un certificado de buena ejecución** de igual o similar naturaleza en atención al **CPV 33112200-0 Unidad de ultrasonidos**, de conformidad con el apartado 21.1 del Cuadro Resumen.

5º.- Otros Asuntos.

Sin intervención de ningún miembro de la Mesa en este apartado.

Y no habiendo más asuntos que tratar por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, siendo las 11 horas del día señalado al comienzo, lo que como Secretario certifico.

EL SECRETARIO

Vº Bº

LA PRESIDENTA

DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES

Las personas abajo firmantes, en calidad de miembros de la Mesa de Contratación del Servicio Andaluz de Salud, constituida con carácter permanente en el ámbito de la provincia de Granada, asistentes a la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 07-08-2026, declaran la ausencia de conflicto de intereses, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en relación con el expediente incluido en el Orden del día y que a continuación se relaciona:

CONTR 2026 0000236283 SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL EQUIPO GAMMAKNIFE UBICADO EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES, CENTRO VINCULADO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, POR EXCLUSIVIDAD AL NO EXISTIR COMPETENCIA POR RAZONES TÉCNICAS, Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS (NSE021-2026) 318/2026.

CONTR 2026 0000092843 ACUERDO MARCO CON UNA UNICA EMPRESA POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE SUEROS, CON DESTINO A LOS CENTROS VINCULADOS DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS (AMSU005-2026) 74/2026.

CONTR 2026 0000136653 CONTRATACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE PRODUCCIÓN DE VAPOR INDUSTRIAL EN LA CENTRAL TÉRMICA DEL HOSPITAL PÚBLICO COMARCAL DE BAZA, CENTRO SANITARIO VINCULADO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS (ASU012/2026) 228/2026.

CONTR 2026 0000217803 CONTRATACIÓN DE LA RENOVACIÓN DE DOS AUTOCLAVES CON SISTEMA DE SUMINISTRO DE AGUA OSMOTIZADA DE LA ZONA DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL PÚBLICO COMARCAL DE BAZA, CENTRO SANITARIO VINCULADO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS (ASU011-2026) 214/2026.

CONTR 2026 0000124542 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN EQUIPO DE ANESTESIA CON MONITOR DE PACIENTE, COMPATIBLES CON RESONANCIA MAGNÉTICA DE 3 TESLAS, PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO DE GRANADA, ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE



PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. (ASU015-2026) 239/2026.

CONTR 2026 0000107581 SUMINISTRO DE DOS EQUIPOS "EXABLATE PRIME NEURO" DE ULTRASONIDO FOCALIZADO DE ALTA INTENSIDAD (HIFU) INTRACRANEAL GUIADO POR RESONANCIA MAGNÉTICA PARA EL PROCEDIMIENTO DE TALAMOTOMÍA SIN INCISIÓN, PARA TEMBLOR ESENCIAL, DOLOR NEUROPÁTICO Y ENFERMEDAD DE PARKINSON, CON DESTINO A CENTROS HOSPITALARIOS PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO POR EXCLUSIVIDAD Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS (NSU053-2025) 1225/2025.

LA PRESIDENTA

Fdo.: Elisa Hernández Torres

LA INTERVENTORA

Fdo.: M.ª José Antequera López

LA LETRADA

Fdo.: Esther Caballero López

EL SECRETARIO

Fdo.: Antonio Navarro Fernández



INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE SUEROS.

1. LICITADORES PRESENTADOS.

- **BRAUN MEDICAL SA** (Lotes 1 y 2; Agrupaciones 1, 2, 3 y 4).
- **BAXTER INTERNATIONAL INC** (Agrupación 4).
- **FRESENIUS KABI ESPAÑA** (Lotes 1 y 2; Agrupaciones 1, 2, 3 y 4).
- **LAPHYSAN SAU** (Lote 2).

2. Criterios no automáticos.

La valoración técnica constituye un criterio de adjudicación no automático, sujeto a juicio de valor, con una ponderación máxima de 40 puntos y un umbral técnico mínimo de 20 puntos. La evaluación se realiza atendiendo al grado de satisfacción de la propuesta respecto de las características farmacotécnicas, la calidad del envase y la información incorporada al mismo.

Para los Lotes 1 y 2, así como para las Agrupaciones 1, 2 y 4, se valoran cinco parámetros técnicos: facilidad de acceso a los puntos de inyección y membrana, hasta 12 puntos; diseño, funcionalidad y seguridad de la boca, tapón y puertos de acceso, hasta 12 puntos; diseño, resistencia y funcionalidad del sistema de colgado del envase, hasta 6 puntos; integridad estructural, resistencia y facilidad de manejo del envase, hasta 6 puntos; y trazabilidad avanzada mediante Datamatrix en el envase, hasta 4 puntos.

En la Agrupación 3, correspondiente a Glucosa 5 % parenteral, la valoración técnica se estructura en dos parámetros específicos: trazabilidad avanzada mediante Datamatrix en formato ampolla, hasta 20 puntos, y diseño, resistencia, ergonomía y facilidad de apertura del envase, hasta 20 puntos.

La puntuación asignada por la Comisión Técnica refleja la comparación objetiva de las muestras presentadas, considerando aspectos como accesibilidad, asepsia, hermeticidad, seguridad de uso, resistencia, ergonomía, sostenibilidad de materiales y trazabilidad operativa del producto. Se hace constar que Braun presenta un envase semirrígido en todos los lotes y agrupaciones. Fresenius presenta un envase flexible en el Lote 1, y un envase semirrígido en el resto de lotes y agrupaciones. Laphysan presenta un envase semirrígido en el Lote 2. Baxter presenta un envase flexible en la Agrupación 4.

**3. Ofertas.**

Agrupación / Lote	Referencia de lotes	Descripción	Empresas valoradas
Lote 1	Lote 1	Solución de electrolitos múltiple – 500 ml (Na cloruro, gluconato sódico, acetato sódico, K cloruro, Mg cloruro).	BRAUN MEDICAL S.A FRESENIUS KABI ESPAÑA S.A.
Lote 2	Lote 2	Solución de electrolitos con lactato (Na cloruro, lactato sódico, K cloruro, Ca cloruro).	BRAUN MEDICAL S.A FRESENIUS KABI ESPAÑA LAPHYSAN S.A.U.
Agrupación 1	Lotes 3, 4, 5, 6, 7 y 8	Sodio Cloruro 900 mg parenteral: 10 ml, 50 ml, 100 ml, 250 ml, 500 ml y 1000 ml.	BRAUN MEDICAL S.A. FRESENIUS KABI ESPAÑA S.A
Agrupación 2	Lotes 9, 10 y 11	Electrolitos con carbohidratos: 250 ml, 500 ml y 1000 ml.	BRAUN MEDICAL S.A. FRESENIUS KABI ESPAÑA S.A
Agrupación 3	Lotes 12, 13, 14 y 15	Glucosa 5 % parenteral: 50 ml, 100 ml, 250 ml y 500 ml.	BRAUN MEDICAL S.A. FRESENIUS KABI ESPAÑA S.A
Agrupación 4	Lotes 16, 17, 18 y 19	Potasio Cloruro parenteral: 150 mg en 500 ml y 1000 ml; 300 mg en 500 ml y 1000 ml.	BRAUN MEDICAL S.A BAXTER INTERNATIONAL INC FRESENIUS KABI ESPAÑA S.A.

4. Valoración por lote.

Lote 1 Denominación: Solución de electrolitos múltiple – 500 ml (Na cloruro, gluconato sódico, acetato sódico, K cloruro, Mg cloruro).

Ref.	Criterio	Máx.	BRAUN 3646068	FRESENIUS 605565	Observaciones de la Comisión Técnica
2.1.1	Facilidad de acceso a los puntos de inyección y membrana	12	5	12	FRESENIUS (12 pts): El sistema de acceso del envase flexible incorpora puertos de apertura rígida que presentan ventajas ergonómicas significativas en el entorno asistencial: • La rigidez de los puertos de acceso facilita su manipulación con guantes de procedimiento, ya que permite una presión y dirección de inserción controladas, reduciendo el esfuerzo táctil necesario y minimizando el riesgo de error durante el proceso de conexión. • Esta característica mejora notablemente la accesibilidad a la membrana autosellable, al ofrecer una superficie de acceso estable y bien delimitada que no requiere sujeción adicional del envase para su correcta utilización. En este lote, la muestra presentada no evidencia ningún aspecto susceptible de mejora respecto de los puertos de apertura rígida y la membrana autosellable, por lo que se otorga la puntuación máxima. BRAUN (5 pts) : El sistema de acceso del envase semirrígido incorpora una lámina de aluminio peelable que actúa como sello de esterilidad sobre los puertos de acceso. Dicha lámina presenta limitaciones ergonómicas relevantes en el entorno asistencial: • La retirada de la lámina de aluminio resulta difícilmente manejable con guantes, ya que su manipulación requiere una precisión táctil que los guantes dificultan notablemente, pudiendo en algún caso provocar su rotura accidental. • En situaciones de urgencia o emergencia, esta dificultad de apertura puede suponer una demora clínicamente relevante en el inicio de la terapia intravenosa.



Ref.	Criterio	Máx.	BRAUN 3646068	FRESENIUS 605565	Observaciones de la Comisión Técnica
2.1.2	Diseño, funcionalidad y seguridad de la boca, tapón y puertos de acceso	12	5	12	FRESENIUS (12 pts): El diseño de la boca, tapón y puertos de acceso del envase flexible presenta ventajas significativas en términos de funcionalidad y seguridad en el entorno asistencial: • El diseño semirrígido de los puertos, garantiza una mayor hermeticidad tras cada manipulación, reduciendo el riesgo de fugas y contaminación del contenido. • La separación física entre puertos facilita una manipulación más controlada y aséptica, al permitir acceder a cada uno de forma independiente sin interferir con el adyacente, mejorando la seguridad del proceso tanto para el paciente como para el profesional sanitario. BRAUN (5 pts): El diseño del conjunto boca/tapón del envase semirrígido presenta limitaciones en términos de hermeticidad y seguridad respecto a otros sistemas de acceso presentados: • El sistema de sellado mediante lámina de aluminio no ofrece protección activa una vez retirado, comprometiendo la esterilidad y la seguridad de la conexión durante la manipulación asistencial. • A diferencia de los sistemas de apertura mediante pestaña con recorrido guiado, tras la retirada de la lámina no sigue un mecanismo dirigido para la introducción del punzón del sistema de venoclisis, por lo que el resultado de la maniobra depende en mayor medida de la destreza y fuerza aplicada por cada profesional. • El riesgo de contaminación se concentra en el momento de retirada de la lámina de aluminio y posterior manipulación por parte del profesional, unido a la exposición del puerto sin protección.
2.1.3	Diseño, resistencia y funcionalidad del sistema de colgado del envase	6	6	6	BRAUN y FRESENIUS (6 pts): Ambos envases incorporan un sistema de colgado resistente, ergonómico y de anclaje fiable, que garantiza una suspensión estable durante la administración de la terapia intravenosa. Tras la evaluación de las muestras presentadas, no se aprecian diferencias relevantes entre ambos sistemas en cuanto a diseño, resistencia y funcionalidad, considerando ambos aptos para el uso asistencial.



Ref.	Criterio	Máx.	BRAUN 3646068	FRESENIUS 605565	Observaciones de la Comisión Técnica
2.1.4	Integridad estructural, resistencia y facilidad de manejo del envase	6	4	4	Ambos envases presentan una manipulación comparable en el entorno asistencial, sin que se aprecien diferencias significativas en cuanto a la facilidad de manejo durante los procesos de preparación y administración. En lo que respecta a la integridad estructural y resistencia, si bien ambos envases responden a tipologías de materiales distintas, su comportamiento para la utilidad asistencial no muestra diferencias determinantes, garantizando en ambos casos una resistencia adecuada para su manipulación, transporte y uso clínico. En cuanto a la sostenibilidad, la valoración queda condicionada a la comparativa entre tipologías de envase, sin que ninguno presente ventajas determinantes sobre el otro. No se puntúa con el 100 % de la nota al entender que el diseño presentado es susceptible de mejora en aspectos secundarios no determinantes para la seguridad o funcionalidad del producto.
2.1.5	Trazabilidad avanzada (Datamatrix) en envase	4	4	0	BRAUN (4 pts): incorpora trazabilidad avanzada mediante Datamatrix. FRESENIUS (0 pts): la muestra presentada no incorpora Datamatrix, por lo que no cumple el criterio de trazabilidad avanzada. Se hace constar que, a diferencia de este lote, en el resto de lotes y agrupaciones valorados la muestra presentada por FRESENIUS sí incorpora dicha trazabilidad, tratándose de una diferencia real de presentación en el envase de 500 ml objeto de este lote.
	TOTAL	40	24	34	
	Supera umbral (≥ 20 pts)		Sí	Sí	



Lote 2 Denominación: Solución de electrolitos con lactato (Na cloruro, lactato sódico, K cloruro, Ca cloruro).

Ref.	Criterio	Máx.	BRAUN 444870	FRESENIUS 628339	LAPHYSAN	Observaciones de la Comisión Técnica
2.1.1	Facilidad de acceso a los puntos de inyección y membrana	12	5	10	7	FRESENIUS (10 pts): presenta dos puertos de acceso independientes directamente accesibles. Incorpora pestañas de apertura que facilitan un acceso ágil, simplificando notablemente el proceso de manipulación en el entorno asistencial, reduciendo el tiempo de preparación y minimizando el riesgo de dificultades de acceso o contaminación durante la manipulación con guantes. No se puntúa con el 100 % de la nota al entender que el diseño presentado es susceptible de mejora en aspectos secundarios no determinantes para la seguridad o funcionalidad del producto. LAPHYSAN (7 pts): presenta dos puertos de acceso independientes directamente accesibles. Incorpora pestañas de apertura que facilitan un acceso ágil, simplificando notablemente el proceso de manipulación en el entorno asistencial, reduciendo el tiempo de preparación y minimizando el riesgo de dificultades de acceso o contaminación durante la manipulación con guantes. Si bien otro de los sistemas presentados incorpora también un sistema de pestañas, sus pestañas requieren ejercer una presión o fuerza elevada para poder abrirse, lo que puede repercutir negativamente en la agilidad del proceso asistencial. BRAUN (5 pts): El sistema de acceso del envase semirrígido incorpora una lámina de aluminio peelable que actúa como sello de esterilidad sobre los puertos de acceso. Dicha lámina presenta limitaciones ergonómicas relevantes en el entorno asistencial: • La retirada de la lámina de aluminio resulta difícilmente manejable con guantes, ya que su manipulación requiere una precisión táctil que los guantes dificultan notablemente, pudiendo en algún caso provocar su rotura accidental. • En situaciones de urgencia o emergencia, esta dificultad de apertura puede suponer una demora clínicamente relevante en el inicio de la terapia intravenosa.



Ref.	Criterio	Máx.	BRAUN 444870	FRESENIUS 628339	LAPHYSAN	Observaciones de la Comisión Técnica
2.1.2	Diseño, funcionalidad y seguridad de la boca, tapón y puertos de acceso	12	5	10	7	FRESENIUS (10 pts): Sistema de sellado independiente por puerto, que garantiza la esterilidad de cada acceso hasta el momento de su uso, evitando la exposición innecesaria del contenido. Identificación visual diferenciada de los puertos (tamaño, forma y disposición). Robustez del material del tapón, que asegura una correcta perforación con los equipos de venoclisis estándar sin generar partículas ni fragmentos, un aspecto crítico para la seguridad del paciente. La forma de los puertos de acceso asegura la asepsia a la hora de utilizar el producto. No se puntúa con el 100 % de la nota al entender que, pese a sus ventajas frente a la propuesta competidora, el diseño presentado es susceptible de mejora en aspectos secundarios no determinantes para la seguridad o funcionalidad del producto. LAPHYSAN (7 pts): Diseño adecuado de puertos y tapón. Puntuación inferior a la de otros productos presentados debido a la dureza excesiva que presenta la retirada de los precintos de plástico. BRAUN (5 pts): El diseño del conjunto boca/tapón del envase semirrígido presenta limitaciones en términos de hermeticidad y seguridad respecto a otros sistemas de acceso presentados: • El sistema de sellado mediante lámina de aluminio no ofrece protección activa una vez retirado, comprometiendo la esterilidad y la seguridad de la conexión durante la manipulación asistencial. • A diferencia de los sistemas de apertura mediante pestaña con recorrido guiado, tras la retirada de la lámina no sigue un mecanismo dirigido para la introducción del punzón del sistema de venoclisis, por lo que el resultado de la maniobra depende en mayor medida de la destreza y fuerza aplicada por cada profesional. • El riesgo de contaminación se concentra en el momento de retirada de la lámina de aluminio y posterior manipulación por parte del profesional, unido a la exposición del puerto sin protección.



Ref.	Criterio	Máx.	BRAUN 444870	FRESENIUS 628339	LAPHYSAN	Observaciones de la Comisión Técnica
2.1.3	Diseño, resistencia y funcionalidad del sistema de colgado del envase	6	6	6	2	BRAUN y FRESENIUS (6 pts): Ambos envases incorporan un sistema de colgado resistente, ergonómico y de anclaje fiable, que garantiza una suspensión estable durante la administración de la terapia intravenosa. Tras la evaluación de las muestras presentadas, no se aprecian diferencias relevantes entre ambos sistemas en cuanto a diseño, resistencia y funcionalidad, considerando ambos aptos para el uso asistencial. LAPHYSAN (2 pts): El sistema de colgado del envase presenta una resistencia inferior a la observada en otros sistemas evaluados, con un anclaje menos fiable que puede comprometer la estabilidad de la suspensión durante la administración de la terapia intravenosa. Asimismo, su retirada o despliegue de la pestaña resulta dificultosa en el entorno asistencial, lo que puede suponer una demora en el proceso de preparación y un mayor riesgo de incidencias durante su uso.
2.1.4	Integridad estructural, resistencia y facilidad de manejo del envase	6	4	4	4	No se aprecian diferencias relevantes entre las muestras (4 pts): manipulación, resistencia y ergonomía equivalentes. No se puntúa con el 100 % de la nota al entender que el diseño presentado es susceptible de mejora en aspectos secundarios no determinantes para la seguridad o funcionalidad del producto.
2.1.5	Trazabilidad avanzada (Datamatrix) en envase	4	4	4	4	Todas las muestras (4 pts) incorporan trazabilidad avanzada mediante Datamatrix en el envase.
	TOTAL	40	24	34	24	
	Supera umbral (≥ 20 pts)		Sí	Sí	Sí	

5. Valoración por agrupación.

La valoración técnica de los lotes de la agrupación es idéntica para todos los lotes que la componen, dado que las empresas licitadoras presentan envases prácticamente idénticos en los diferentes lotes de esta agrupación, con la única diferencia del volumen de cada lote.

Es por lo anterior por lo que se indica una única valoración técnica por agrupación, aplicable a todos los lotes que la componen. La media ponderada de la agrupación coincide con la valoración individual de cada lote.

AGRUPACIÓN 1 – Sodio Cloruro 900mg Parenteral

Lotes que componen la agrupación:

Lote 3 — Sodio Cloruro 900mg - 10ml;

Lote 4 — Sodio Cloruro 900mg - 50ml;



JUNTA DE ANDALUCÍA

Lote 5 — Sodio Cloruro 900mg - 100ml;

Lote 6 — Sodio Cloruro 900mg - 250ml;

Lote 7 — Sodio Cloruro 900mg - 500ml;

Lote 8 — Sodio Cloruro 900mg – 1000ml

Referencias Ofertadas	Braun	Fresenius
Lote 3	3545113	642637
Lote 4	348976	606457
Lote 5	349019	602861
Lote 6	348978	645713
Lote 7	348986	616003
Lote 8	348970	616045

Ref.	Criterio	Máx.	BRAUN	FRESENIUS	Observaciones de la Comisión Técnica
2.1.1	Facilidad de acceso a los puntos de inyección y membrana	12	5	10	FRESENIUS (10 pts): presenta dos puertos de acceso independientes directamente accesibles. Incorpora pestañas de apertura que facilitan un acceso ágil, simplificando notablemente el proceso de manipulación en el entorno asistencial, reduciendo el tiempo de preparación y minimizando el riesgo de dificultades de acceso o contaminación durante la manipulación con guantes. No se puntúa con el 100 % de la nota al entender que el diseño presentado es susceptible de mejora en aspectos secundarios no determinantes para la seguridad o funcionalidad del producto. BRAUN (5 pts):El sistema de acceso del envase semirrígido incorpora una lámina de aluminio peelable que actúa como sello de esterilidad sobre los puertos de acceso. Dicha lámina presenta limitaciones ergonómicas relevantes en el entorno asistencial: • La retirada de la lámina de aluminio resulta difícilmente manejable con guantes, ya que su manipulación requiere una precisión táctil que los guantes dificultan notablemente, pudiendo en algún caso provocar su rotura accidental. • En situaciones de urgencia o emergencia, esta dificultad de apertura puede suponer una demora clínicamente relevante en el inicio de la terapia intravenosa.



Ref.	Criterio	Máx.	BRAUN	FRESENIUS	Observaciones de la Comisión Técnica
2.1.2	Diseño, funcionalidad y seguridad de la boca, tapón y puertos de acceso	12	5	10	FRESENIUS (10 pts): Sistema de sellado independiente por puerto, que garantiza la esterilidad de cada acceso hasta el momento de su uso, evitando la exposición innecesaria del contenido. Identificación visual diferenciada de los puertos (tamaño, forma y disposición). Robustez del material del tapón, que asegura una correcta perforación con los equipos de venoclisis estándar sin generar partículas ni fragmentos, un aspecto crítico para la seguridad del paciente. La forma de los puertos de acceso asegura la asepsia a la hora de utilizar el producto. No se puntúa con el 100 % de la nota al entender que, pese a sus ventajas frente a la propuesta competidora, el diseño presentado es susceptible de mejora en aspectos secundarios no determinantes para la seguridad o funcionalidad del producto. BRAUN (5 pts): El diseño del conjunto boca/tapón del envase semirrígido presenta limitaciones en términos de hermeticidad y seguridad respecto a otros sistemas de acceso presentados: • El sistema de sellado mediante lámina de aluminio no ofrece protección activa una vez retirado, comprometiendo la esterilidad y la seguridad de la conexión durante la manipulación asistencial. • A diferencia de los sistemas de apertura mediante pestaña con recorrido guiado, tras la retirada de la lámina no sigue un mecanismo dirigido para la introducción del punzón del sistema de venoclisis, por lo que el resultado de la maniobra depende en mayor medida de la destreza y fuerza aplicada por cada profesional. • El riesgo de contaminación se concentra en el momento de retirada de la lámina de aluminio y posterior manipulación por parte del profesional, unido a la exposición del puerto sin protección.
2.1.3	Diseño, resistencia y funcionalidad del sistema de colgado del envase	6	6	6	BRAUN y FRESENIUS (6 pts): Ambos envases incorporan un sistema de colgado resistente, ergonómico y de anclaje fiable, que garantiza una suspensión estable durante la administración de la terapia intravenosa. Tras la evaluación de las muestras presentadas, no se aprecian diferencias relevantes entre ambos sistemas en cuanto a diseño, resistencia y funcionalidad, considerando ambos aptos para el uso asistencial.
2.1.4	Integridad estructural, resistencia y facilidad de manejo del envase	6	4	4	Manipulación y resistencia similares en ambas muestras (4 pts). Los materiales sostenibles quedan condicionados a la valoración entre bolsa flexible y envase rígido, sin diferencias determinantes. No se puntúa con el 100 % de la nota al entender que el diseño presentado es susceptible de mejora en aspectos secundarios no determinantes para la seguridad o funcionalidad del producto.
2.1.5	Trazabilidad avanzada (Datamatrix) en envase	4	4	4	Ambas muestras (4 pts) incorporan trazabilidad avanzada mediante Datamatrix en el envase.
	TOTAL	40	24	34	
	Supera umbral (≥ 20 pts)		Sí	Sí	

**AGRUPACIÓN 2 – Electrolitos con Carbohidratos****Lotes que componen la agrupación:****Lote 9 — Electrolitos con Carbohidratos - 250ml;****Lote 10 — Electrolitos con Carbohidratos - 500ml;****Lote 11 — Electrolitos con Carbohidratos - 1000ml**

Referencias Ofertadas	Braun	Fresenius
Lote 9	348980	645721
Lote 10	348990	616029
Lote 11	348972	616086

Ref.	Criterio	Máx.	BRAUN	FRESENIUS	Observaciones de la Comisión Técnica
2.1.1	Facilidad de acceso a los puntos de inyección y membrana	12	5	10	FRESENIUS (10 pts): presenta dos puertos de acceso independientes directamente accesibles. Incorpora pestañas de apertura que facilitan un acceso ágil, simplificando notablemente el proceso de manipulación en el entorno asistencial, reduciendo el tiempo de preparación y minimizando el riesgo de dificultades de acceso o contaminación durante la manipulación con guantes. No se puntúa con el 100 % de la nota al entender que el diseño presentado es susceptible de mejora en aspectos secundarios no determinantes para la seguridad o funcionalidad del producto. BRAUN (5 pts): El sistema de acceso del envase semirrígido incorpora una lámina de aluminio peelable que actúa como sello de esterilidad sobre los puertos de acceso. Dicha lámina presenta limitaciones ergonómicas relevantes en el entorno asistencial: • La retirada de la lámina de aluminio resulta difícilmente manejable con guantes, ya que su manipulación requiere una precisión táctil que los guantes dificultan notablemente, pudiendo en algún caso provocar su rotura accidental. • En situaciones de urgencia o emergencia, esta dificultad de apertura puede suponer una demora clínicamente relevante en el inicio de la terapia intravenosa.



Ref.	Criterio	Máx.	BRAUN	FRESENIUS	Observaciones de la Comisión Técnica
2.1.2	Diseño, funcionalidad y seguridad de la boca, tapón y puertos de acceso	12	5	10	FRESENIUS (10 pts): Sistema de sellado independiente por puerto, que garantiza la esterilidad de cada acceso hasta el momento de su uso, evitando la exposición innecesaria del contenido. Identificación visual diferenciada de los puertos (tamaño, forma y disposición). Robustez del material del tapón, que asegura una correcta perforación con los equipos de venoclisis estándar sin generar partículas ni fragmentos, un aspecto crítico para la seguridad del paciente. La forma de los puertos de acceso asegura la asepsia a la hora de utilizar el producto. No se puntúa con el 100 % de la nota al entender que, pese a sus ventajas frente a la propuesta competidora, el diseño presentado es susceptible de mejora en aspectos secundarios no determinantes para la seguridad o funcionalidad del producto. BRAUN (5 pts): El diseño del conjunto boca/tapón del envase semirrígido presenta limitaciones en términos de hermeticidad y seguridad respecto a otros sistemas de acceso presentados: • El sistema de sellado mediante lámina de aluminio no ofrece protección activa una vez retirado, comprometiendo la esterilidad y la seguridad de la conexión durante la manipulación asistencial. • A diferencia de los sistemas de apertura mediante pestaña con recorrido guiado, tras la retirada de la lámina no sigue un mecanismo dirigido para la introducción del punzón del sistema de venoclisis, por lo que el resultado de la maniobra depende en mayor medida de la destreza y fuerza aplicada por cada profesional. • El riesgo de contaminación se concentra en el momento de retirada de la lámina de aluminio y posterior manipulación por parte del profesional, unido a la exposición del puerto sin protección.
2.1.3	Diseño, resistencia y funcionalidad del sistema de colgado del envase	6	6	6	BRAUN y FRESENIUS (6 pts): Ambos envases incorporan un sistema de colgado resistente, ergonómico y de anclaje fiable, que garantiza una suspensión estable durante la administración de la terapia intravenosa. Tras la evaluación de las muestras presentadas, no se aprecian diferencias relevantes entre ambos sistemas en cuanto a diseño, resistencia y funcionalidad, considerando ambos aptos para el uso asistencial.
2.1.4	Integridad estructural, resistencia y facilidad de manejo del envase	6	4	4	Manipulación y resistencia similares en ambas muestras (4 pts). Los materiales sostenibles quedan condicionados a la valoración entre bolsa flexible y envase rígido, sin diferencias determinantes. No se puntúa con el 100 % de la nota al entender que el diseño presentado es susceptible de mejora en aspectos secundarios no determinantes para la seguridad o funcionalidad del producto.
2.1.5	Trazabilidad avanzada (Datamatrix) en envase	4	4	4	Ambas muestras (4 pts) incorporan trazabilidad avanzada mediante Datamatrix en el envase.
	TOTAL	40	24	34	
	Supera umbral (≥ 20 pts)		Sí	Sí	



JUNTA DE ANDALUCÍA

AGRUPACIÓN 3 – Glucosa 5% Parenteral

Lotes que componen la agrupación:

Lote 12 — Glucosa 5% - 50ml;

Lote 13 — Glucosa 5% - 100ml;

Lote 14 — Glucosa 5% - 250ml;

Lote 15 — Glucosa 5% - 500ml

Referencias Ofertadas	Braun	Fresenius
Lote 12	348977	606498
Lote 13	349020	606070
Lote 14	348981	639948
Lote 15	348996	606072

Ref.	Criterio	Máx.	BRAUN	FRESENIUS	Observaciones de la Comisión Técnica
2.1.1	Trazabilidad avanzada (Datamatrix) en formato ampolla	20	20	20	BRAUN y FRESENIUS (20 pts): ambas presentan Datamatrix completo y de buen contraste en formato ampolla, con trazabilidad operativa y compatibilidad con sistemas estándar.



Ref.	Criterio	Máx.	BRAUN	FRESENIUS	Observaciones de la Comisión Técnica
2.1.2	Diseño, resistencia, ergonomía y facilidad de apertura del envase	20	8	18	FRESENIUS (18 pts): El producto presenta un diseño funcional con dos puertos de acceso independientes y directamente accesibles, con pestañas de apertura que agilizan la manipulación en el entorno asistencial, reduciendo tiempos de preparación y riesgos de contaminación. Destaca por: Sellado independiente por puerto, garantizando esterilidad hasta el uso. Identificación visual diferenciada de los puertos (tamaño, forma y disposición). Robustez del tapón, con perforación segura sin generación de partículas. Diseño de los puertos que asegura la asepsia durante el uso. Sistema de colgado resistente, ergonómico y de anclaje fiable, con suspensión estable durante la terapia intravenosa. Adicionalmente, el envase presenta mayor resistencia y ergonomía, con una apertura más sencilla que facilita su manipulación. Destaca también por su buena transparencia, que permite una correcta visualización del contenido, y por su ligereza, que contribuye a un manejo más cómodo durante su uso. No se puntúa con el 100 % de la nota al entender que, pese a sus ventajas frente a la propuesta competidora, el diseño presentado es susceptible de mejora en aspectos secundarios no determinantes para la seguridad o funcionalidad del producto. BRAUN (8 pts): El sistema de acceso del envase semirrígido incorpora una lámina de aluminio peelable como sello de esterilidad sobre los puertos de acceso, lo que presenta limitaciones ergonómicas relevantes en el entorno asistencial: Retirada dificultosa con guantes: su manipulación requiere una precisión táctil que los guantes dificultan notablemente, pudiendo provocar en algún caso la rotura accidental de la lámina. Riesgo en situaciones de urgencia: esta dificultad de apertura puede suponer una demora clínicamente relevante en el inicio de la terapia intravenosa. Hermeticidad y seguridad limitadas: el sellado mediante lámina de aluminio no ofrece protección activa una vez retirado, comprometiendo la esterilidad y la seguridad de la conexión durante la manipulación asistencial. Como aspecto positivo, incorpora un sistema de colgado resistente, ergonómico y de anclaje fiable, que garantiza una suspensión estable durante la administración de la terapia intravenosa. En conjunto, presenta una manipulación y apertura menos ágiles, con prestaciones de diseño inferiores respecto a los otros sistemas evaluados.
	TOTAL	40	28	38	
	Supera umbral (≥ 20 pts)		Sí	Sí	

**AGRUPACIÓN 4 – Potasio Cloruro Parenteral****Lotes que componen la agrupación:****Lote 16 — Potasio Cloruro 150mg - 500ml;****Lote 17 — Potasio Cloruro 150mg - 1000ml;****Lote 18 — Potasio Cloruro 300mg - 500ml;****Lote 19 — Potasio Cloruro 300mg - 1000ml**

Referencias Ofertadas	Braun	Baxter	Fresenius
Lote 16	486100	PE1763H	607008
Lote 17	486101	PE1764G	607009
Lote 18	486102	PR1983H	607011
Lote 19	486103	PE1984G	607012

Ref.	Criterio	Máx.	BRAUN	BAXTER	FRESENIUS	Observaciones de la Comisión Técnica
2.1.1	Facilidad de acceso a los puntos de inyección y membrana	12	5	12	10	BAXTER (12 pts): El sistema de acceso del envase flexible incorpora puertos de apertura rígida que presentan ventajas ergonómicas significativas en el entorno asistencial: • La rigidez de los puertos de acceso facilita su manipulación con guantes de procedimiento, ya que permite una presión y dirección de inserción controladas, reduciendo el esfuerzo táctil necesario y minimizando el riesgo de error durante el proceso de conexión. • Esta característica mejora notablemente la accesibilidad a la membrana autosellable, al ofrecer una superficie de acceso estable y bien delimitada que no requiere sujeción adicional del envase para su correcta utilización. En esta agrupación, la muestra presentada no evidencia ningún aspecto susceptible de mejora, por lo que se otorga la puntuación máxima. FRESENIUS (10 pts): El producto presenta dos puertos de acceso independientes y directamente accesibles. Incorpora pestañas de apertura que facilitan un acceso ágil, simplificando notablemente el proceso de manipulación en el entorno asistencial, reduciendo el tiempo de preparación y minimizando el riesgo de dificultades de acceso o contaminación durante la manipulación con guantes. BRAUN (5 pts): El sistema de acceso del envase semirrígido incorpora una lámina de aluminio peelable que actúa como sello de esterilidad sobre los puertos de acceso. Dicha lámina presenta limitaciones ergonómicas relevantes en el entorno asistencial: • La retirada de la lámina de aluminio resulta difícilmente manejable con guantes, ya que su manipulación requiere una precisión táctil que los guantes dificultan notablemente, pudiendo en algún caso provocar su rotura accidental. • En situaciones de urgencia o emergencia, esta dificultad de apertura puede suponer una demora clínicamente relevante en el inicio de la terapia intravenosa.



Ref.	Criterio	Máx.	BRAUN	BAXTER	FRESENIUS	Observaciones de la Comisión Técnica
2.1.2	Diseño, funcionalidad y seguridad de la boca, tapón y puertos de acceso	12	5	12	10	BAXTER (12 pts): Al tratarse de un envase flexible, no requiere sistema de aireación para la administración del contenido, a diferencia de los envases rígidos o semirrígidos. Esto se debe a que el propio material de la bolsa se colapsa progresivamente a medida que se vacía, sin necesidad de que entre aire para igualar la presión interna. Facilitando el suministro y favoreciendo la asepsia. FRESENIUS (10 pts): Sistema de sellado independiente por puerto, que garantiza la esterilidad de cada acceso hasta el momento de su uso, evitando la exposición innecesaria del contenido. Identificación visual diferenciada de los puertos (tamaño, forma y disposición). Robustez del material del tapón, que asegura una correcta perforación con los equipos de venoclisis estándar sin generar partículas ni fragmentos, un aspecto crítico para la seguridad del paciente. La forma de los puertos de acceso asegura la asepsia a la hora de utilizar el producto. BRAUN (5 pts): El diseño del conjunto boca/tapón del envase semirrígido presenta limitaciones en términos de hermeticidad y seguridad respecto a otros sistemas de acceso presentados: • El sistema de sellado mediante lámina de aluminio no ofrece protección activa una vez retirado, comprometiendo la esterilidad y la seguridad de la conexión durante la manipulación asistencial. • A diferencia de los sistemas de apertura mediante pestaña con recorrido guiado, tras la retirada de la lámina no sigue un mecanismo dirigido para la introducción del punzón del sistema de venoclisis, por lo que el resultado de la maniobra depende en mayor medida de la destreza y fuerza aplicada por cada profesional. • El riesgo de contaminación se concentra en el momento de retirada de la lámina de aluminio y posterior manipulación por parte del profesional, unido a la exposición del puerto sin protección.
2.1.3	Diseño, resistencia y funcionalidad del sistema de colgado del envase	6	6	6	6	BRAUN, BAXTER y FRESENIUS (6 pts): Los tres envases incorporan un sistema de colgado resistente, ergonómico y de anclaje fiable, que garantiza una suspensión estable durante la administración de la terapia intravenosa. Tras la evaluación de las muestras presentadas, no se aprecian diferencias relevantes entre los tres sistemas en cuanto a diseño, resistencia y funcionalidad, considerando los tres aptos para el uso asistencial.
2.1.4	Integridad estructural, resistencia y facilidad de manejo del envase	6	4	4	4	No se aprecian diferencias relevantes entre las muestras (4 pts): manipulación, resistencia y ergonomía equivalentes. No se puntúa con el 100 % de la nota al entender que el diseño presentado es susceptible de mejora en aspectos secundarios no determinantes para la seguridad o funcionalidad del producto.
2.1.5	Trazabilidad avanzada (Datamatrix) en envase	4	4	4	4	Todas las muestras (4 pts) incorporan trazabilidad avanzada mediante Datamatrix en el envase.
	TOTAL	40	24	38	34	
	Supera umbral (≥ 20 pts)		Sí	Sí	Sí	



Resumen de la valoración técnica

Agrupación / Lote	Máx.	BRAUN	BAXTE R	FRESENIUS	LAPHYSA N	Ranking (≥ 20 pts)
Lote 1	40	24	N	34	N	1º FRESENIUS KABI ESPAÑA SA 34 pts 2º BRAUN MEDICAL S.A. 24 pts
Lote 2	40	24	N	34	24	1º FRESENIUS KABI ESPAÑA S.A 34 pts 2º BRAUN MEDICAL S.A. 24 pts 3º LAPHYSAN S.A.U. 24 pts
Agrupación 1	40	24	N	34	N	1º FRESENIUS KABI ESPAÑA S.A 34 pts 2º BRAUN MEDICAL S.A. 24 pts
Agrupación 2	40	24	N	34	N	1º FRESENIUS KABI ESPAÑA S.A 34 pts 2º BRAUN MEDICAL S.A 24 pts
Agrupación 3	40	28	N	38	N	1º FRESENIUS KABI ESPAÑA S.A. 38 pts 2º BRAUN MEDICAL S.A 28 pts
Agrupación 4	40	24	38	34	N	1º BAXTER INTERNATIONAL INC 38 pts 2º FRESENIUS KABI ESPAÑA S.A 34 pts 3º BRAUN MEDICAL S.A. 24 pts

Firma de la Comisión Técnica

En Granada, a 29 de junio de 2026.

Y para que conste, la Comisión Técnica emite el presente informe de valoración técnica,
firmando sus miembros en prueba de conformidad.

LA COMISIÓN TÉCNICA

INFORME TÉCNICO PARA CONTRATACIÓN DE RENOVACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE PRODUCCIÓN DE VAPOR INDUSTRIAL EN LA CENTRAL TÉRMICA DEL HOSPITAL PÚBLICO COMARCAL DE BAZA

EXPEDIENTE NÚMERO ASU012/2026



Contenido

1. OBJETO DEL INFORME	3
2. EMPRESAS LICITADORAS	3
4. COMPROBACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS	3
4.1 Sistemas de Calor, S.L.U.	3
4.2 VEDEYMA, S.L.	4
5. CONCLUSIONES	4



1. OBJETO DEL INFORME

El presente informe tiene por objeto comprobar el cumplimiento de las prescripciones técnicas establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige el expediente ASU012/2026, relativo a la contratación del suministro, instalación, puesta en marcha y legalización de dos calderas de vapor para la central térmica del Hospital Público Comarcal de Baza.

Asimismo, se verifica que la documentación técnica presentada por las empresas licitadoras permite comprobar el cumplimiento de las especificaciones exigidas en el citado Pliego.

2. EMPRESAS LICITADORAS

Han presentado oferta las siguientes empresas:

- Sistemas de Calor, S.L.U.
- VEDEYMA, S.L.

4. COMPROBACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

4.1 Sistemas de Calor, S.L.U.

Analizada la documentación presentada, se comprueba que la empresa aporta únicamente el documento Anexo V-A, indicando expresamente que no se incorpora documentación técnica al considerar que todos los criterios de valoración son automáticos.

Sin embargo, el apartado 6.4.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares establece que el sobre electrónico nº 2 deberá contener la documentación técnica necesaria para reflejar las características técnicas de la oferta, incluyendo catálogos, informes de producto y cualquier otra documentación que permita verificar el cumplimiento del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Al no aportarse dicha documentación, no resulta posible verificar el cumplimiento de las prescripciones técnicas exigidas, por lo que la oferta no puede ser objeto de valoración técnica.

Resultado

NO CUMPLE

Se propone la exclusión de la oferta al no acreditar documentalmente el cumplimiento del Pliego de Prescripciones Técnicas.



4.2 VEDEYMA, S.L.

La empresa presenta memoria técnica descriptiva de la actuación, incluyendo la descripción de la instalación propuesta, características técnicas de las calderas, sistemas auxiliares, instalación eléctrica, normativa de aplicación, sistemas de seguridad, alimentación de combustible, evacuación de humos y resto de elementos necesarios para la ejecución del contrato.

La documentación aportada permite comprobar técnicamente el cumplimiento de las prescripciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas y continuar con la valoración de la oferta.

Resultado

CUMPLE

Procede admitir la oferta para su valoración.

5. CONCLUSIONES

Una vez analizada la documentación técnica presentada por las empresas licitadoras, esta Comisión de Valoración concluye lo siguiente:

Empresa	Cumplimiento PPT	Resultado
Sistemas de Calor, S.L.U.	No acredita documentalmente el cumplimiento del PPT	Excluida
VEDEYMA, S.L.	Acredita documentalmente el cumplimiento del PPT	Admitida para valoración

En consecuencia, se propone a la Mesa de Contratación la exclusión de la oferta presentada por **Sistemas de Calor, S.L.U.** y la admisión de la oferta presentada por **VEDEYMA, S.L.**, al cumplir con los requisitos documentales exigidos para la comprobación del Pliego de Prescripciones Técnicas.

FIRMAS

Los miembros de la Comisión Técnica de Valoración

- D./D.ª Daniel Puerta Andueza
- D./D.ª Juan Manuel Membrilla López
- D./D.ª Antonio Quesada Hervás

**CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN
MARCHA DE DOS AUTOCLAVES DE VAPOR CON SISTEMA DE
SUMINISTRO DE AGUA OSMOTIZADA PARA LA CENTRAL DE
ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL PÚBLICO COMARCAL DE BAZA**

EXPEDIENTE NÚMERO ASU011/2026



Contenido

1. OBJETO DEL INFORME	3
2. EMPRESAS LICITADORAS	3
4. COMPROBACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS	3
4.1 MATACHANA.....	3
4.2 ENDOOK	3
4.3 STERIS.....	4
5. CONCLUSIONES	4



1. OBJETO DEL INFORME

El presente informe tiene por objeto comprobar el cumplimiento de las prescripciones técnicas establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige el expediente ASU011/2026, relativo a la contratación del suministro, instalación, puesta en marcha y legalización de dos autoclaves de vapor con sistema de suministro de agua osmotizada para la Central de Esterilización del Hospital Público Comarcal de Baza.

Asimismo, se verifica que la documentación técnica presentada por las empresas licitadoras permite comprobar el cumplimiento de las especificaciones exigidas en el citado Pliego.

2. EMPRESAS LICITADORAS

Han presentado oferta las siguientes empresas:

- Matachana
- Endook
- Steris

4. COMPROBACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

4.1 MATACHANA

Analizada la documentación técnica presentada por **MATACHANA**, se comprueba que la empresa aporta memoria técnica, documentación descriptiva del equipamiento ofertado, fichas técnicas y documentación complementaria suficiente para verificar el cumplimiento de las prescripciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

La documentación presentada permite comprobar las características técnicas de los equipos, así como las prestaciones relativas al suministro, desmontaje de los equipos existentes, instalación, puesta en marcha, validación, sistema de tratamiento de agua, sistema de trazabilidad, formación y demás actuaciones incluidas en el objeto del contrato.

Resultado: CUMPLE las prescripciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, procediendo su admisión para la valoración de la oferta

4.2 ENDOOK

Analizada la documentación técnica presentada por **ENDOOK**, se comprueba que la empresa aporta memoria de cumplimiento del Pliego en la que se describen las características técnicas del equipamiento ofertado y se justifica el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos para las autoclaves, el sistema de tratamiento de agua y el resto de las prestaciones incluidas en el contrato.



La documentación presentada permite verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Resultado: CUMPLE las prescripciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, procediendo su admisión para la valoración de la oferta.

4.3 STERIS

Analizada la documentación técnica presentada por **STERIS**, se comprueba que la empresa aporta la documentación técnica correspondiente al equipo ofertado, incluyendo sus características técnicas, configuración, requisitos de instalación, sistema de trazabilidad y apartado específico de cumplimiento de las prescripciones del Pliego.

La documentación presentada permite comprobar que la solución ofertada se adecúa a las especificaciones técnicas exigidas para la presente contratación.

Resultado: CUMPLE las prescripciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, procediendo su admisión para la valoración de la oferta.

5. CONCLUSIONES

Una vez analizada la documentación técnica presentada por las empresas licitadoras, esta Comisión Técnica considera que las tres ofertas aportan documentación suficiente para verificar el cumplimiento de las prescripciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

En consecuencia, se propone la admisión de las siguientes empresas para continuar con el procedimiento de valoración:

Empresa licitadora	Cumplimiento de PPT	Resultado
Matachana.	Cumple	Admitida
Endook	Cumple	Admitida
Steris	Cumple	Admitida

FIRMAS

Los miembros de la Comisión Técnica de Valoración

- D./D.^a Daniel Puerta Andueza
- D./D.^a Juan Manuel Membrilla López
- D./D.^a Antonio Quesada Hervás